

Expediente: 4901/11
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DEFRACAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - DEFRACAR S.R.L., -DEMANDADO
23235189879 - FANJUL DIEGO MAURICIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4901/11



H108012737980

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ DEFRACAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.Expte.
N° 4901/11.-

SEÑORA JUEZA:

Informo a S.S. que los autos del rubro se encuentran archivados desde fecha 23/08/2017 en paquete N° 82/12. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. San Miguel de Tucumán.LCME 4901/11

San Miguel de Tucumán.- I)Téngase presente lo informado precedentemente. A conocimiento. II) Sin perjuicio de lo informado y proveído precedentemente, atento a que el letrado FANJUL no es parte en los autos del rubro, previamente aclare lo que peticiona- LCME 4901/11

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.